

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2008-993

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., cinco (5) de junio de dos mil veinte (2020). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso Ordinario Laboral instaurado por **MARIA OFELIA CORREDOR** contra **ISS radicado** bajo el No. 11001-31-05-010-**2008-00993-00**, informándole que la parte demandada solicita título. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C. doce (12) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

Verificado el informe secretarial que antecede, como quiera que la solicitud de entrega de título ya fue resuelta mediante auto del 23 de agosto de 2017, se dispone estarse a los resuelto en la mentada providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

Yaps

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08c8ef13b04848f68012f341857aa681fb4b1aed10ddcc606aab7398e0bb55df**

Documento generado en 12/08/2022 05:06:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>